



# EL DERECHO PENAL EUROPEO PARA ABOGADOS PENALISTAS

## Barcelona, 25-26 de septiembre 2015

ICAB  
C/Mallorca, 283, 08037 Barcelona  
Idiomas: Español y francés (traducción simultánea)



Número de referencia: 315DT24

### Objetivo

Este seminario forma parte de un proyecto de formación cofinanciado por la Comisión Europea, cuyo objetivo es ofrecer una formación práctica a abogados penalistas europeos sobre los instrumentos europeos de justicia penal y de cooperación judicial.

### Temas clave

- El impacto del derecho penal europeo en el trabajo diario del abogado.
- Efectos de las nuevas Directivas relativas al derecho a interpretación y a traducción; al derecho a la información; y a la asistencia de letrado en los procesos penales.
- Aspectos prácticos del derecho de defensa en casos de órdenes de detención europea y las novedades recogidas en la propuesta de Directiva relativa a la asistencia jurídica gratuita aplicables a los procedimientos de orden de detención europea.
- La aplicación de los instrumentos de reconocimiento tales como las resoluciones de embargo preventivo y decomiso desde una perspectiva de la defensa.

### ¿Quién debería participar?

El proyecto está específicamente diseñado para abogados penalistas de Bélgica, España, Francia e Italia. Abierto a abogados penalistas de Luxemburgo (1 plaza).

### Ponentes

- **Vincent Asselineau**, Abogado, Cabinet Farthouat Asselineau & Associés, París  
Vicent Asselineau es Socio Director y cofundador del despacho de abogados parisino FARTHOUAT, ASSELINEAU & ASSOCIES. Es vicepresidente de la European Criminal Bar Association (ECBA), experto del Consejo de la Abogacía Europea (CCBE) y fue anteriormente vicepresidente del Colegio de Abogados Penal Internacional (ICB). Fue miembro del Consejo Nacional de Colegios de Abogados francés y del Consejo del Colegio de Abogados de París. Es profesor de Derecho Penal en la Universidad de París 1 Panthéon-Sorbonne.
- **Vania Cirese**, Abogada, Studio Legale Cirese, Roma  
La Abogada en la Corte de Casación italiana (Tribunal Supremo) Vania Cirese es Licenciada en Derecho por la Universidad de Roma "La Sapienza" (1978). Desde 1990 es Secretaria General de la EURGIT (Asociación de Juristas Italianos para las Comunidades Europeas). Experta en la Comisión Europea y Asesora Jurídica en el Parlamento Europeo de Estrasburgo, posee una amplia experiencia en temas tales como la tutela de los intereses de la Unión Europea, la relación entre el derecho comunitario y los ordenamientos jurídicos nacionales, la cooperación internacional en los sectores de justicia o la aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros en el ámbito penal y procesal penal. Es profesor de Derecho Penal y Procesal Penal en la Link Campus University de Roma.
- **José Luis Galan Martín**, Abogado, Madrid  
Abogado penalista. Experto internacional en derecho penal y derechos humanos, impartiendo seminarios, conferencias y cursos en varios países.
- **Cristóbal Martell Pérez-Alcalde**, ICAB  
Licenciado en Derecho por la Universidad Central de Barcelona (1986), es Socio Director de Martell Abogados y penalista especializado en derecho penal económico o de la actividad empresarial y delitos contra la Administración Pública. Ha sido profesor de Derecho Penal en el Centro Universitario San Pablo CEU - Abat Oliba durante 20 años y es profesor de su Master de Derecho Penal Económico y Máster de Abogacía, es también Diputado de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (2005-2009), y Presidente de su Comisión de Deontología (2006-2009); Vocal de la Comisión del Blanqueo de Capitales del Consejo General de la Abogacía (2006-2009) y miembro del Consejo de Redacción de la Revista Jurídica de Catalunya. Ha impartido múltiples conferencias y cursos sobre temas de derecho penal económico.
- **Delphine Paci**, Abogada, LEGALIA, Bruxelas  
Dña. Paci es abogada, miembro del Colegio de Abogados de Bruselas desde 2001. Hizo su pasantía en el despacho de Christine CALEWAERT y colaboró después 5 años con la abogada Carine COUQUELET. Es también miembro de la comisión de cuestiones penales del Colegio de Abogados de Bruselas y del comité de redacción de la página web www.justice-en-ligne.be
- **Géraldine Poulain**, Abogada, Curtil Law, París  
Abogada desde 2013, Geraldine Poulain trabajó primero como abogada en prácticas en el departamento de derecho penal de Bird&bird bajo la dirección de D. Christian Curtil. Posteriormente se unió al despacho CURTIL LAW, especializado en derecho penal económico, siendo colaboradora del mismo desde su creación.



Cofinanciado por el programa  
Justicia Penal de la Comisión Europea

### Organización:

ERA (Cornelia Riehle) en cooperación con el European Criminal Bar Association (ECBA) y el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB)

### Para más información:

Barbara Hense  
Tel. +49 (0)651 937 37 120  
Fax. +49 (0)651 937 37 773  
E-mail: bhense@era.int  
Inscripción: www.era.int

# Programa

Viernes, 25 de septiembre 2015

14:00	Llegada e inscripción de los participantes
14:30	Inauguración <i>ICAB</i>
I. INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL EUROPEO	
14:35	Conceptos básicos de derecho penal europeo: su impacto en el ejercicio del derecho de defensa a nivel nacional Principio de especialidad – doble incriminación – ne bis in idem – juicio en rebeldía – extradición – reconocimiento mutuo <i>Cristóbal Martell</i>
15:15	El derecho de defensa según el TEDH y el TJUE <i>Vincent Asselineau</i>
16:00	Debate
16:15	Pausa café
16:45	“Igualdad de armas procesales” – garantías procesales de los acusados: la “hoja de ruta de la Unión Europea”, el camino a seguir <ul style="list-style-type: none"><li>• Directivas de la Unión Europea relativas al derecho a traducción e interpretación – información – acceso a un abogado</li><li>• Propuestas y recomendaciones de la Unión Europea sobre presunción de inocencia – derecho a la asistencia jurídica gratuita – garantías procesales para niños y personas vulnerables</li></ul> <i>Vincent Asselineau</i>
18:15	Debate
18:30	Fin de la primera jornada
20:30	Cena

Sábado, 26 de septiembre 2015

## II. CASOS PRÁCTICOS: MEDIDAS DE LA UNIÓN EUROPEA A LAS QUE SU CLIENTE TENDRÁ QUE HACER FRENTE ACTUALMENTE

Los participantes trabajarán en grupos divididos por nacionalidades en su lengua materna, dónde debatirán sobre la implementación y aplicación del derecho penal europeo en sus respectivos sistemas jurídicos a través de casos prácticos.

*Para Bélgica: Delphine Paci*

*Para España: José Luis Galan Martin*

*Para Francia: Géraldine Poulain*

*Para Italia: Vania Cirese*

9:30	Resolución de casos prácticos: investigación penal <ul style="list-style-type: none"><li>• Instrumentos de asistencia judicial mutua</li><li>• Condiciones formales y materiales para la ODE</li><li>• Obtención de pruebas del extranjero</li><li>• Reconocimiento mutuo de medidas cautelares</li></ul>
11:00	Pausa café
11:30	Resolución de casos prácticos: investigación penal (continuación)
13:30	Almuerzo
14:00	Resolución de casos prácticos: proceso penal y ejecución de sentencias <ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento mutuo de sentencias en materia penal de otros Estados miembros</li><li>• Reconocimiento mutuo de medidas privativas de libertad</li></ul>
16:00	Fin del seminario

El programa podrá ser objeto de modificaciones.

Para consultar las posibles versiones actualizadas: [www.era.int](http://www.era.int)



Education and Culture DG  
Erasmus+ Programme

**Página web :** [http://www.era-comm.eu/defence\\_counsel\\_2015/es/index.html](http://www.era-comm.eu/defence_counsel_2015/es/index.html)

En la sección sobre derecho de defensa de la página web de ERA, los participantes interesados podrán consultar todos los textos jurídicos relevantes así como las presentaciones de los ponentes en los distintos cursos de la serie.

### Metodología

El programa combina presentaciones con talleres interactivos. Para garantizar una formación práctica efectiva, se abordarán los temas en talleres “nacionales”.

### Redes de contacto

Los abogados de diferentes Estados miembros tendrán la oportunidad de establecer contacto personal y de intercambiar “buenas prácticas” y experiencias durante la formación. También se dedicará parte del seminario a informar a los participantes sobre los diferentes proyectos y plataformas existentes.

### Costes

La Comisión Europea cofinancia el proyecto a través de su Programa de Justicia Penal.

Gastos de inscripción: 125€

50€ para participantes que residan en Barcelona (sin reembolso de gastos de viaje y alojamiento).

ERA gestionará y cubrirá los gastos de 2 noches de alojamiento. ERA reembolsará los gastos de viaje previa recepción de las facturas originales hasta un máximo de 300€ para los participantes provenientes de Bélgica, Francia, Italia y Luxemburgo y hasta 150€ para los participantes de España. Los participantes deberán gestionar su propio viaje. Las pausas café, los almuerzos y una cena conjunta están incluidos en el precio.

### Inscripción

El número de plazas disponible es limitado. Las plazas se asignarán a los participantes que reúnan los criterios de selección por orden cronológico de inscripción hasta que estas se agoten.